

# Ahora en Oregon se requiere una Licencia para Vender Tabaco

## Información sobre la Licencia de Minorista para la Venta de Tabaco y apoyo para empresas

A partir del 1ero de enero de 2022, todos los comerciantes minoristas que vendan productos de tabaco y dispositivos para la administración de inhalantes (inhalant delivery system, o IDS, en inglés) deberán tener una licencia para la venta de tabaco en Oregon.

## LA LICENCIA DE VENTA MINORISTA DE TABACO PROTEGE A LOS JÓVENES

### El uso del tabaco comercial<sup>1</sup> sigue aumentando entre los jóvenes de Oregon ...

Es muy fácil para los niños/as en el Estado obtener tabaco y dispositivos para la administración de inhalantes. En el 2019, uno de cada seis minoristas de tabaco inspeccionados por la Autoridad de Salud de Oregon (Oregon, Health Authority, u OHA por sus siglas en inglés) vendió productos de tabaco ilegalmente a personas menores de 21 años.

### ... y una licencia de minoristas para la venta del tabaco puede ayudar.

La Licencia de Venta Minorista de Tabaco exige a todos los comerciantes minoristas tener los mismos estándares al momento de vender tabaco. Permite al Estado rastrear dónde se venden estos productos para orientar a los comerciantes y hacer cumplir la ley. También, facilita que los propietarios de negocios y sus empleados cumplan con todas las leyes sobre el tabaco en Oregon, mediante una mejor comunicación y capacitación sobre las leyes existentes.

## QUÉ INCLUYE LA LICENCIA

**Productos:** Se requiere una Licencia de Venta Minorista de Tabaco para vender cualquier producto de tabaco o sistema de administración de inhalantes (IDS), como cigarrillos, puros, tabaco de mascar, cigarrillos electrónicos y productos para vapear, así como cualquier otro artículo diseñado para el consumo, uso o preparación de productos de tabaco.

**Minoristas:** Cualquier persona que venda productos de tabaco directamente a los consumidores; incluidas las tiendas minoristas, los salones de cigarros y narguiles y los bares; se considera un minorista de tabaco y, por lo tanto, debe tener una Licencia de Venta Minorista de Tabaco para seguir vendiéndolo. La licencia debe publicarse en un lugar visible para los clientes. La nueva ley no se aplica a los minoristas en tierras tribales. Tampoco se aplica a los minoristas de marihuana que tienen licencia de Oregon Liquor and Cannabis Commission, ni a los dispensarios de marihuana que cuentan con una licencia de la OHA que no venden dispositivos para la administración de inhalantes que contienen nicotina.

Los condados que ya contaban con un programa de Licencia de Venta Minorista de Tabaco local deben continuar cumpliendo con su licencia. Usted puede encontrar una lista de los sitios web de programas locales visitando la página web [Licencia de Venta Minorista de Tabaco en todo el Estado](#) del Departamento Rentas Internas de Oregon (Oregon Department of Revenue, o DOR por sus siglas en inglés).

La Licencia de Venta Minorista de Tabaco en todo el Estado está regulada a través de una asociación entre el Departamento de Rentas Internas de Oregon y la Autoridad de Salud de Oregon.

- El Departamento de Rentas Internas de Oregon: administra los impuestos al tabaco y los cigarrillos, emite licencias, cobra tarifas, hace cumplir los requisitos de licencias y suspende o revoca las licencias si es necesario.
- La Autoridad de Salud de Oregon: orienta y provee información a los minoristas sobre las leyes de venta de tabaco, verifica que los minoristas están cumpliendo con la ley y emite sanciones por infracciones de las leyes de venta de tabaco.

## REQUISITOS Y RECURSOS PARA LOS MINORISTAS



**Los minoristas pueden solicitar la Licencia de Venta de Tabaco al visitar la página Licencia de Venta Minorista de Tabaco en todo el Estado del Departamento de Rentas Internas de Oregon.**

**Costo:** Los minoristas deberán pagar una tarifa anual de \$953. Los minoristas con varios establecimientos necesitarán una licencia por cada uno. La tarifa de la licencia cubre los costos de administrar el programa.

### 1ero de enero al 30 de junio de 2022: Visitas educativas de la OHA

- A partir del 1ero de enero de 2022, el Departamento de Rentas Internas de Oregon comenzará a verificar que los minoristas tengan una Licencia de Venta Minorista de Tabaco vigente, como parte de sus visitas regulares de cumplimiento. Se emitirán multas para los minoristas que no tengan una Licencia. Visite la página web [Licencia de Venta Minorista de Tabaco en todo el Estado](#) del Departamento de Rentas Internas de Oregon para obtener más información.
- Desde el 1ero de enero hasta el 30 de junio de 2022, la OHA y las autoridades locales de salud pública realizarán visitas de divulgación y de orientación a los minoristas. Durante este período educativo de seis meses, la Autoridad de Salud de Oregon no emitirá sanciones.

### 1ero de julio de 2022: OHA comienza a enforzar la Ley

Además de las inspecciones del Departamento de Rentas Internas de Oregon, la Autoridad de Salud de Oregon o una autoridad de salud pública local comenzará a realizar dos inspecciones de cumplimiento al año para:

- asegurarse de que los minoristas no vendan a personas menores de 21 años,
- asegurarse de que los minoristas cumplan con todas las leyes de venta minorista de tabaco.

Visite [www.healthoregon.org/tobaccoretailsales](http://www.healthoregon.org/tobaccoretailsales) para información de las penalidades que Departamento de Rentas Internas de Oregon imparte a los minoristas que no cuentan con la Licencia, y las penalidades que da la Autoridad de Salud de Oregon por no cumplir con las leyes de venta de tabaco.

### ¿No estás seguro de cómo cumplir? ¡Existen recursos disponibles!

El Departamento de Rentas Internas de Oregon, la Autoridad de Salud de Oregon y las autoridades locales de salud pública están disponibles para ayudar a los minoristas a comprender y cumplir la ley. OHA proporciona los siguientes recursos de forma gratuita:

- Un manual de capacitación sobre licencias de venta minorista de tabaco para minoristas.
- Respuestas a preguntas frecuentes sobre la nueva ley en varios idiomas.
- Visitas educativas y apoyo del personal del programa estatal.
- Actualizaciones cuando cambian las leyes.
- Acceso al personal del programa estatal para obtener respuestas a preguntas.

**Para conocer más sobre estos recursos visite: [www.healthoregon.org/tobaccoretailsales](http://www.healthoregon.org/tobaccoretailsales).**

Si desea obtener más información sobre la prevención del tabaquismo, visite [SmokefreeOregon.com](http://SmokefreeOregon.com).